



Junta Electoral Central

AYUNTAMIENTO DE ERNUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 11-07-18 14:02:52
Num./Zk. 5.818

SR/SRA. SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO

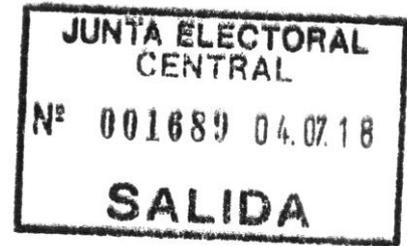
Se adjunta CREDENCIAL de concejal de ese Ayuntamiento para su entrega al interesado antes de su toma de posesión.

Una vez que tome posesión del cargo, se ruega la remisión de diligencia o certificado indicando la fecha de recepción de la credencial por el interesado y de toma de posesión, debiendo de proceder a devolver a este órgano la credencial original en el supuesto de que se produjese una renuncia anticipada a la toma de posesión.





Junta Electoral Central



ELECCIONES LOCALES 2015

CREDENCIAL DE CONCEJALA

DON SEGUNDO MENÉNDEZ PÉREZ, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de ERMUA (BIZKAIA)

DOÑA ROSA MARÍA CID SEARA

por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) a las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de Don Carlos Totorica Izaquirre.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de ERMUA (BIZKAIA), expido la presente en Madrid, a 4 de julio de 2018.

DOÑA ROSA MARÍA CID SEARA
PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE)